

Quito, 22 de Febrero de 2016

Señor
ANDRES ESPINOSA MARTINEZ
Presente.-

Estimado Andrés.

Cúpleme comunicarle que mediante Acto Constitutivo de la Compañía COMERCIALIZADORA ADVANTAGE NETWORK VACATIONPLANNER S.A., al tenor del artículo vigésimo primero del estatuto social de la compañía, lo ha elegido como PRESIDENTE de la misma, por el periodo estatutario de TRES AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

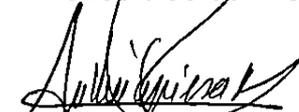
COMERCIALIZADORA ADVANTAGE NETWORK VACATIONPLANNER S.A., se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaría Trigésima Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, el 4 de Febrero de 2016, señalándose aquí todas las atribuciones del Presidente; e inscrita legalmente, el 18 de febrero de 2016, en el respectivo Registro Mercantil.

Atentamente,



Jairo Mejía Carpio
Secretario

Acepto el nombramiento y para constancia firmo al pie del presente en Quito a los veintidos días del mes de febrero de 2016.



ANDRES ESPINOSA MARTINEZ
C. I. 1704271814
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 51236



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36633
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12227
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA ADVANTAGE NETWORK VACATIONPLANNER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA MARTINEZ ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1704271814
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 631 DEL 18/02/2016.- NOT. 37 DEL 04/02/2016.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL